HABILITACIÓN DE VETERINARIAS Trámite: Autogestión VET



Ministerio de Bioagroindustria Secretaría de Ganadería



INSTRUCTIVO DE INGRESO ALA PLATAFORMA DE AUTOGESTIÓN VET

Índice

Índice
Pasos previos
Acceso a la plataforma
Forma de operar como Representante en el Portal Seleccionar
Ingreso al sistema una vez registrado7
Notificaciones
Funciones Especiales
Establecimientos Autogestión Funciones Especiales
Mis Datos
Mis Notificaciones
Nóminas de Usuarios10
Mis Trámites10
Registro – Rehabilitación de Establecimiento11
Registro - Reemplazo de Médico Veterinario Regente Solicitud11
Registro - Antecedentes y Requisitos Presentar Documentación11
Registro - Baja de Establecimiento Solicitud11
Datos de contacto





Pasos previos

A los fines de realizar trámites en la plataforma de autogestión VET, el usuario debe estar previamente registrado en la plataforma de Ciudadano Digital. Para el segundo paso, debe colocar en el buscador <u>https://www.ganaderiacba.net.ar/</u>



*	ganaderiacba.net.ar	Ļ
ò	Secretaria Ganadería Córdoba - Autogesti ganaderiacba.net	×

Una vez que ingrese a la página se abrirá el portal de Gestión Agropecuaria. Allí debe ingresar en la opción "Acceder Establecimiento" de VET.

REGISTRO DE MARCAS Y SEÑALES			VET Construction of the State	
Productores Autogestión DUT Tasa Municipal Trámites On Line	Establecimientos Autogestión DDJJ Mensuales CET Transporte		Veterinarias Autogestión Habilitaciones Regente Otros Trámites	
acceder productor município	accederest	ckeckenientu	acceder establishismento	
Registre Boletos Marcas y Señales de la Hacienda	Access solo per Registro Establecimientos Habiltados Faenamiento y	Registro de Productores Lécteos	Registro Provincial de Voterinarias	
acceder	acceder	acceder	accedar	

Automáticamente, el sistema lo derivará al inicio de Ciudadano Digital para que el usuario valide su identidad, ingresando CUIL y contraseña del usuario CIDI.





🖌 Inicio 🔚 ¿Qué es? 😩 ¿Cómo ser Ciudadano Digital?	🕇 Accesibilidad 🛛 🗐 Normativa	② Ayuda
	Secretari	a de Ganadería
Buscá por trámite, servicio o palabra clave.	cuil.*	
¿Qué trâmite querés realizar?	Recordar mi CUIL	
Lo más buscado: Vacunación Covid 19 Gestión Estudiantes	Empleado Digital Registro C	Ø
A e-trámite	¿Olvidaste tu contraseña?	
Abora podás ingresar lus trámitas dialtalmente sin moverte de lu r	Ingresa	
Anora podes ingresar los tranines digitalmente sin moverte de lo t	— O accedé	con —
Iniciá o consultá información de los trámites de:	AFIP	

Una vez que el usuario validó su identidad en CIDI, el sistema lo redirigirá automáticamente a la página de "Gestión Agropecuaria" donde deberá hacer clic nuevamente en el botón de "Acceder Establecimiento" en VET.

CÓRDOBA	Augures de Encladed Augures de Encladed Augures de Encladed Augures de Encladed Establecimient DOJJ Mensuales	Antional Ant	Button Provincial Multificationers - Cop 46279 3142 Statements - Expendencial School Cop 46279 Statements - Expendencial School Cop 46279 Statements - Expendencial School Cop 46279 Statements - Expendencial School Cop 4627 Statements - E
acceder productor municipio	acceder est	ablecimiento	acceder establiciteisete
Registro Boletros Marcas y Señales de la Hacienda	Acceso solo per legistro Establecimientos labilitados Faenamiento y afines	Registro de Productores Lácteos	Registro Provincial de Veterinarias
	senasa 👌 🛪	esidencia de la Nación	CORDOBA

Secretaría de Ganadería - Habilitación de Veterinaria +54 9 351 757 3007 Figueroa Alcorta N°234 – (0351) 4342143 al 48





Acceso a la plataforma

Si el usuario **no está registrado** para operar en un establecimiento, aparece un cartel indicando lo siguiente:

¡Atención!: Usted no se encuentra autorizado para operar en representación de un Establecimiento registrado.

Establecimientos Habilitados Seleccionar		
¡Atención!: Usted no se encuentra autorizado para operar en represer	tación de un Establecimiento Registrado.	
Adherirse para operar en un Establecimiento Registrado Función disponible para el Usuario	Solicitar Habilitación de un Establecimiento Nuevo Función disponible para el Establecimiento	
		Salir

Si el establecimiento **aún no se encuentra habilitado**, podrá solicitar habilitación a través de la opción "Solicitar habilitación de un establecimiento nuevo". En este apartado se despliega un formulario de carga, una vez finalizado, se genera un trámite que se dirige instantáneamente al Departamento de Habilitación de Veterinarias para continuar el proceso.

En caso de que cuente con un establecimiento habilitado o con habilitación vencida, debe dirigirse a la opción "Adherirse para operar en un establecimiento registrado".

Esta opción permite vincular al usuario validado en CIDI con el establecimiento que pretende operar.







Nueva Representación

0.02384	lel Usuario del Portal I Completar		
dites e	or opening det i onde l'openingene		
N	ombre Usuario	*	Apellido Usuario
Co	orreo electrónico Usuario	e	
) In	gresar teléfono		
^F orma d	de operar como Representante en el Portal Se	eleccionar	
1 - De	e sí mismo en forma Directa		
2 - De	e persona Física o Jurídica		
3 - An	nbas formas de operar		
Datos m	nínimos de su registro como Productor en forma	a Directa Comp	bletar
# CUI	T	1	Denominación
) In	gresar Teléfono	@	Ingresar Correo Electrónico
Datos m	nínimos de la Persona Juridica que usted va a l	Representar C	ompletar
t Inc	aresar CUIT	Valida	
	esar CUIT de la Persona Jurídica a Representar		-
ligre		.2	Ingresar Teléfono
Ingre	gresar Denominación Persona Jurídica	-	
ingre Ingre Ingre	gresar Denominación Persona Jurídica gresar Correo Electrónico	@	Repetir Correo Electrónico

Secretaría de Ganadería - Habilitación de Veterinaria +54 9 351 757 3007 Figueroa Alcorta N°234 - (0351) 4342143 al 48





Forma de operar como Representante en el Portal | Seleccionar

1- De sí mismo en forma directa

En el caso de representarse a sí mismo como propietario del establecimiento, marcar esta opción. Por ejemplo: Titular/dueño de la veterinaria y titular del usuario de la plataforma.

2- De persona física o jurídica

Para el caso de actuar como representante de una persona física o jurídica marcar la opción 2, introducir el CUIT de quien representa y validar sus datos. Por ejemplo: contador, administrador de cadenas veterinarias, entre otros, quienes **no son los dueños directos del establecimiento**.

3- Ambas formas de operar

Para el caso de representarse como usuario a sí mismo en un establecimiento veterinario y también a otra persona física o jurídica, marcar la opción 3 en la forma de operar, introducir el CUIT de las veterinarias y validar sus datos. En esta opción se crearán a través del mismo usuario dos o más relaciones con distintos establecimientos veterinarios, una representándose a sí mismo y las demás a otras personas físicas o jurídicas. Por ejemplo: titular/dueño de una veterinaria y administrador de otra.

Una vez introducidos los datos solicitados presionar "Confirmar Nuevo Usuario".

El sistema envía un mail al titular del establecimiento veterinario solicitando la validación o el rechazo del usuario que intenta operar en la plataforma.

Ingreso al sistema una vez registrado

Para ingresar a la plataforma, el usuario que ya tenga permiso para operar en un establecimiento, deberá hacer clic sobre los datos que aparecerán en verde, mencionando el titular y un número de registro.

	TITULAR DE PRIJERA 14445 CUIT VETERINARA DE PRIJERA Registro Nº 0	
dhefnes para operar en un Establecimiento habilitado Solicifar Habilitación de un Establecimiento Nuevo undin disponte para el cuanto Fundos dispontes para el dassecomento		

En caso de requerir una nueva representación a otro establecimiento, seguir los pasos descriptos en "Adherirse para operar en un establecimiento registrado".

Notificaciones

block and a list the deal of the

En la parte superior derecha de la pantalla aparecerán las notificaciones relativas a los trámites. Este medio de comunicación se establece desde el Departamento de Habilitación de Veterinaria del Ministerio de BioAgroindustria hacia el usuario de la plataforma, como se ve en la imagen.

Las notificaciones se pueden visualizar en la plataforma o por correo electrónico, ya que son enviadas automáticamente al mail declarado por el usuario.







Funciones Especiales

Una vez que el usuario ya se encuentra registrado y validado en la plataforma, vera la pantalla principal con sus datos, el registro al que está operando y dos grandes grupos de funciones:

- Establecimientos Autogestión | Funciones Especiales
- Veterinarios Regentes | Funciones Especiales

Todos los usuarios podrán utilizar las funciones del primero, no así para el segundo, para el cual se requiere ser Médico Veterinario Regente del establecimiento.

N° de Registro: 000000 - VETERINARIA I	DE PRUEBA		
Estado Actual: Vencido			
Establecimientos Autog	estión Funciones Esp	eciales	
Mis Datos	Mis Tramites	Mis Notificaciones	Nomina de Usuarios
Atención Establecimier	tos y Veterinarios Por dudas sobre el fur	ncionamiento de la plataforma comunicarse vi	a whatsapp al 351 7573007
Veterinarios Regentes	Funciones Especiales		
Ver Mi Registro			

Establecimientos Autogestión | Funciones Especiales

Aquí podrá visualizar las secciones:

- Mis datos
- Mis notificaciones
- Nómina de usuario
- Mis trámites

A continuación, se detallan las acciones que se pueden realizar en cada una de ellas.





Mis Datos

Aquí podemos ver la información que el usuario ingresó a la plataforma. Utilizando el apartado "Actualizar Datos" podrá modificarlos.



Ver Mis Notificaiones 000000 - VETERINARIA DE PRUEBA			
#	Mensaje	Fecha	
0000001	hola	06/08/2021	Ξ
			<pre></pre>
< Volver			







Nóminas de Usuarios

En caso de hacer clic en esta opción, se envía un mail al titular de la veterinaria que contiene la lista de usuarios autorizados a operar su cuenta.

' de Registro: 000000 - VETERINARIA stado Actual: Vencido	DE PRUEBA		
Establecimientos Auto	gestión Funciones Esp	peciales	
Mis Datos	Mis Trámites	Mis Notificaciones	Nómina de Usuarios

Mis Trámites

Aquí se muestra un listado de los trámites generados y el estado en que se encuentran. Se pueden generar nuevos trámites haciendo clic en la opción "IniciarTrámite".

< Volver

Ver Mis Trámites

Nº de Registro: 000000 - VETERINARIA DE PRUEBA

Iniciar Trámite +

Fecha	Tipo de Trámite	# Trámite	Iniciador	Estado
29/07/2021 14:45	Rvet - Baja de Establecimiento	0777-29892/2021	Gonzalo Pugliese	Aprobado - 2021-07-29 14:52:36 🖵
29/07/2021 12:55	Rvet - Baja de Establecimiento	0777-29856/2021	Gonzalo Pugliese	Rechazado - 2021-07-29 14:34:28 🖵
30/06/2021 13:07	Solicitud Reemplazo de MVR	0777-28606/2021	Gonzalo Pugliese	Presentado - 2021-06-30 13:07:46
30/06/2021 12:57	Solicitud Reemplazo de MVR	0777-28604/2021	Gonzalo Pugliese	Presentado - 2021-06-30 12:57:36
30/06/2021 12:29	Solicitud Reemplazo de MVR	0777-28601/2021	Gonzalo Pugliese	Presentado - 2021-06-30 12:29:10
30/06/2021 12:12	Rvet - Presentar Documetacion	0777-28598/2021	Gonzalo Pugliese	Presentado - 2021-06-30 12:12:03
30/06/2021 12:08	Rvet - Presentar Documetacion	0777-28596/2021	Gonzalo Pugliese	Presentado - 2021-06-30 12:08:48
30/06/2021 11:54	Rvet - Presentar Documetacion	0777-28593/2021	Gonzalo Pugliese	Presentado - 2021-06-30 11:54:05

Los trámites que se pueden realizar son:

- Registro Rehabilitación de Establecimiento
- Registro Reemplazo de Médico Veterinario Regente | Solicitud
- Registro Antecedentes y Requisitos | Presentar Documentación
- Registro Baja de Establecimiento | Solicitud

/er Mis Trám	ites			
° de Registro: 000	000 - VETERINARIA DE PRUEBA			
Iniciar Trámite -				
Registro - Re	habilitación de Establecimiento			
Registro - Reemplazo Médico Veterinario Regente Solicitud		mite	Iniciador	Estado
		80723/2021	Negra	Presentado - 2021-08-13 13:57:38
		-30627/2021	Negra	Presentado - 2021-08-12 09:39:45
		-30571/2021	Negra	Presentado - 2021-08-11 11:07:31
0/08/2021 12:46	Actualizar Ultimo Estado de Registro 07	77-30518/2021	Negra	Presentado - 2021-08-10 12:46:40 🖵
0/08/2021 12:42	Actualizar Ultimo Estado de Registro 07	77-30517/2021	Negra	Presentado - 2021-08-10 12:42:03 🖵

Cualquiera sea el trámite a realizar, en la declaración jurada del formulario 427, se debe





completar el número de sticker que se obtiene ingresando al enlace que lo lleva a la plataforma CIDI a Habilitación de Veterinarias.

Registro – Rehabilitación de Establecimiento

Si ingresa en la opción **Rehabilitación de Establecimiento** estará generando una solicitud para rehabilitar un establecimiento con habilitación vencida. La documentación que debe adjuntarse:

- 1- Certificado o resolución de habilitación municipal vigente.
- 2- Certificado de regencia
- 3- En caso de ser persona jurídica, adjuntar contrato social o estatuto e inscripción registral

Registro - Reemplazo de Médico Veterinario Regente | Solicitud

En caso de que el médico veterinario regente no forme más parte de la veterinaria habilitada, será necesario dar de alta a un nuevo regente. Está opción permite gestionar el cambio del médico veterinario regente.

Para realizar este trámite debe adjuntar la siguiente documentación:

- 1- Certificado de regencia del nuevo médico veterinario, otorgado por el Colegio Médico Veterinario
- 2- Desvinculación del médico veterinario al cual se quiere dar de baja en el establecimiento, otorgado por el Colegio Médico Veterinario

Registro - Antecedentes y Requisitos | Presentar Documentación

En esta opción podrá adjuntar fotos o documentos pendientes para realizar un trámite.

Registro - Baja de Establecimiento | Solicitud

En caso de querer gestionar la baja del establecimiento veterinario, realizar el presente trámite. Documentación a presentar:

1- Certificado de baja municipal

En todos los casos la documentación requerida para gestionar los trámites debe ser presentada en formato PDF.

Una vez cargada toda la documentación y enviada, el usuario recibirá una notificación y al titular de la veterinaria se le enviará un correo electrónico, comunicándoles que la documentación se recibió con éxito.





Datos de contacto

Ante cualquier duda o consulta puede comunicarse con el Departamento de Habilitación de Veterinarias de la Secretaría de Ganadería de la provincia de Córdoba por los siguientes canales:

Mail: habvet.ganaderia@gmail.com

Teléfono fijo: 0351-4342143/48.Int6221

Celular o WhatsApp: 0351-7573007

Secretaría de Ganadería - Habilitación de Veterinaria +54 9 351 757 3007 Figueroa Alcorta N°234 – (0351) 4342143 al 48









